

**APROXIMACION AL LEXICO DE LA BORRACHERA  
EN LAS ISLAS CANARIAS**

**MARIA DEL PILAR PEREZ QUINTERO**



Evidentemente, no aportamos nada nuevo si decimos que gran parte del componente léxico de nuestras hablas insulares canarias presenta determinadas particularidades que lo caracteriza y aparta del español normativo. En cualquier parcela léxica que pretendamos acotar nos encontramos con vocablos que, por diversas razones, son empleados en Canarias no sólo coincidiendo con las acepciones que dichos términos presentan en el español estándar, sino que a éstas se añaden otras nuevas que difícilmente son reconocidas y utilizadas por hablantes de otras regiones de habla hispana. También es frecuente el caso contrario, es decir, que el canario rechace determinados usos considerados normales y extendidos en otras tierras alejadas de su universo isleño. Sin embargo, con el fin de apartarnos de generalidades tan conocidas y para entrar de lleno en el objeto de nuestro estudio, i. e., aproximarnos a una descripción del léxico de la *borrachera* en las Islas Canarias, mediante el comentario de un material previamente recogido, creemos que resulta más interesante adentrarnos en la cuestión patente de que nuestro léxico, además, se caracteriza porque tampoco es uniforme en todas las islas, a pesar de la estrecha relación de convivencia que ha existido siempre entre los habitantes isleños, acostumbrados a trasladarse, de forma temporal o definitiva, de una isla a otra. Esto nos obliga a señalar que en Canarias existen diferentes modalidades de habla que definen y distinguen a una localidad concreta de las restantes del Archipiélago. No obstante, y por razones estrictamente metodológicas, que no pretenden apartarnos de la rigurosidad que exige cualquier estudio lexicológico, hemos optado en nuestro comentario léxico por dividir Canarias solamente en dos grandes zonas dialectales que abarcarían, por un lado, todas las localidades que se encuentran en las islas orientales, y, por otro, las que se ubican en las islas occidentales, pues no cabe duda que, sobre todo por razones geográficas y económicas, existe una gran conexión e influencia entre los hablantes de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, así como también entre los hablantes de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Esta mutua relación, que contribuye, al mismo tiempo, a la caracterización de una zona dialectal frente a la otra, resulta notable en la parcela léxica

que nos ocupa. A través del comentario de un considerable número de vocablos que, en torno al léxico de la borrachera, sólo se registran en el español de Canarias, pretendemos demostrar, mediante la comparación y el contraste, como en algunos aspectos léxicos los hablantes de las islas orientales se diferencian y alejan de los hablantes de las islas occidentales, sobre todo, mediante el uso de términos diferentes para expresar significados iguales o que, analizadas las situaciones comunicativas concretas, hacen referencia al mismo concepto. No quisiéramos, sin embargo, que esta reflexión haga pensar que nuestra intención es presentar una serie de piezas léxicas consideradas tradicionalmente sinónimas, pero que en Canarias se caracterizan por no compartir la misma frecuencia de uso en todos sus ámbitos, ya que si bien el fenómeno de la sinonimia es uno de los conceptos más evidentes de los manejados en el estudio de la lengua española, al mismo tiempo también es uno de los más propensos a ser puesto en duda por la diversidad de lingüistas que se han dedicado a tratar este tema. Además, nuestra propia experiencia nos ha demostrado que no sirve para nada, en un comentario léxico que pretenda ser tal, enumerar una larga lista de vocablos que, entendidos como sinónimos, se agrupan por la supuesta identidad que presentan en su contenido semántico, puesto que es evidente que nuestro sentido espontáneo del idioma nos lleva a no emplear indistintamente y en cualquier circunstancia comunicativa los vocablos que según la creencia común son sinónimos y, por tanto, perfectamente equivalentes y sustituibles entre sí. No obstante, nos ha llamado la atención el elevado número de términos que en esta línea y en relación a los conceptos *borrachera* y *borracho* hemos recopilado, fundamentalmente, de diferentes diccionarios de habla hispana<sup>1</sup>. Material que empleamos exclusivamente como base inicial de nuestra investigación, porque ocurrió que a medida que profundizábamos en

---

1. Téngase en cuenta que nos referimos, en concreto, a los denominados diccionarios de sinónimos, que se caracterizan por presentar series de voces agrupadas e identificadas como afines, por considerarse que poseen una misma o muy parecida significación, omitiéndose, por tanto, cualquier matización conceptual que pudiera plantear dudas acerca de la legitimidad de los términos considerados sinónimos. Por otro lado, cabe destacar que la cantidad de vocablos presentados por cada autor varía considerablemente, aunque resulta general tropezarnos con palabras que se repiten en las diferentes obras, siendo poco frecuente encontrarnos con nuevas voces nunca antes registradas.

A continuación hemos creído oportuno indicar la referencia bibliográfica, no sólo de los diccionarios de sinónimos aludidos anteriormente, sino también de otras fuentes que, siguiendo en algún momento el mismo criterio, aportan listas de vocablos cuyos componentes, se estima, guardan entre sí una relación de identidad en su contenido semántico y, por tanto, han sido identificados por los diferentes autores como sinónimos de los conceptos *borrachera* y *borracho*, aunque, en este sentido, haya que puntualizar que algún estudioso ha omitido la recopilación de voces afines al vocablo *borracho*. De entre las obras consultadas citamos las siguientes: Iribarren (1974); Sainz de Robles (1984); Moliner (1985); Pey y Ruiz Calonja (1976); Alvar (1978); Corripio (1971); Benot (s. f.); Alonso (1984); Gili Gaya (1968); Varios (1976); Varios (1969); Morrison (1982).

el estudio de todo el acopio de voces registradas, y que pretendíamos analizar para Canarias en su totalidad, fuimos advirtiendo que, si bien era elevado el número de piezas léxicas, que a pesar de ser utilizadas en el Archipiélago, se presentaban como de uso general en la mayoría de las regiones hispanohablantes, no menos rica y variada resultó ser también la terminología que, particularmente, conforma el léxico de la borrachera en las Islas Canarias; parcela del vocabulario regional isleño que, descubrimos con sorpresa, había sido olvidada en estudios tan interesantes como el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, a pesar de que el propio autor afirma haber incorporado a su obra, no sólo aquellas voces que consideró consolidadas en el lenguaje más o menos común del habla hispana, sino también cualquier otro vocablo que apareciera «en una obra literaria cuya calidad ha sido contrastada por los críticos (...), aunque no (encontrara) confirmación del mismo en el lenguaje hablado ni en otros escritos» (Suárez Blanco, 1989: 19).

Como nos extrañó tanto la ausencia del componente léxico canario en la mencionada obra, que ha sido denominada por Manuel Seco «fuente no sólo de conocimiento lingüístico, sino de sabrosos descubrimientos en torno a la mentalidad del grupo humano que desde hace mil años habla español» (Suárez Blanco, 1989: 8), decidimos dar un giro a nuestra investigación y centrar nuestras miradas en el elevado conjunto de piezas léxicas que aparecen descritas en importantes estudios de reconocidos autores canarios, con la idea de reunir, en un mismo trabajo y de forma conjunta, todo el material que, en torno al vocabulario que nos ocupa, aparece disperso en diferentes fuentes y que nos consta resulta familiar al actual hablante isleño. Si bien añadimos algunas palabras o expresiones que, a través del testimonio oral, hemos comprobado que son de uso general en Canarias, pero de las que no tenemos conocimiento que hayan sido registradas con anterioridad, el peso de nuestro trabajo se basa, pues, en la cita y comentario de determinadas voces y frases hechas que aparecen analizadas en el libro *Contribución al léxico popular de Gran Canaria* de Pancho Guerra y en las obras de Antonio Martí: *Así habla la isla* (1975), *Así habla la isla* (1976), y *Ansina jabla la isla* (1986a, 1986b, 1986c, 1986d)<sup>2</sup>. Pretendemos, por tanto, respaldados por el prestigio de que gozan estas publicaciones, comprobar hasta qué punto continúan vigentes en el habla cotidiana canaria tantas palabras que desde hace muchos años han sido inventariadas, con el fin de reclamar el puesto destacado que les pertenece ocupar.

---

2. Aunque tengamos que reconocer que la mayoría del material obtenido se debe a estos estudios, creemos oportuno nombrar en este momento el resto de trabajos de temas canarios también consultados, y que, en mayor o menor medida, aportaron algún dato a nuestro comentario léxico: Morera (1991); Dorta Brito (1989); Millares Cubas (1932); Barrera Alamo (1985); Cabrera Perera (1961); Alvar (1959, 1978).

Respecto a la forma en que presentaremos nuestro comentario léxico, cabe decir que hemos adoptado la fórmula de reunir en distintos apartados generales, el grupo de voces y expresiones canarias analizadas, que aparecen ordenadas alfabéticamente y distribuidas de la siguiente manera:

A) VOCABLOS Y EXPRESIONES CON QUE SE DESIGNA «LA BORRACHERA»: *baladera, cargacera, mamadera (mamaera), «coger alguien un mejillón», pescadilla, polvasera, rasquera, templadera (templaera) y «coger alguien una vieja».*

B) VOCABLOS Y EXPRESIONES CON QUE SE DESIGNA «EL ESTADO DEL BORRACHO Y LAS CONDUCTAS IRREGULARES DEL MISMO» QUE LOS DEMAS OBSERVAN: *alpispado, «estar trincado en bolina», «llevar la camisa por fuera», «tener alguien los ojos como chopas de vivero», «estar alguien (más) rascado o cargado como (que) un chucho», escorado, «ir con la lengua trapienta», llorona, «embrumársele a alguien las marcas», «tener alguien los ojos cuajados», peleona (peliona), «ir con el pico caliente», requintado, «ir dando tambucazos», «estar templado (templao) como un requinto», «ir sin tino», trancado, trincado y turuleto.*

C) VOCABLOS Y EXPRESIONES CON QUE SE DESIGNA «LA ACCION DE EMBORRACHARSE»: *achicar, beberretear, calar, «tomar el gusto», «gustar el jarabe de pico», jilvanarse, jincarse y «darle a la pica-reta».*

D) VOCES Y EXPRESIONES RELACIONADAS CON «LOS ALIMENTOS QUE SE SIRVEN PARA BEBER»: *armaderos, cabrilla, carajaca, cochafisco, enyesque, pejín, selse y «vueltas y viras».*

E) VOCES Y EXPRESIONES RELACIONADAS CON «LA DENOMINACION DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS»: *«echar (venir) por la arrancadilla», beberaje, beberío, buche, cariante, corrida, champurriado, escurraje, estampido, fondaje, golpito, guindilla, lambriazo, «raspar como la lija», macanazo, mesturado (mestura), pizco, «echar un quince», virado y yerbitas.*

F) VOCES Y EXPRESIONES RELACIONADAS CON «LAS FIESTAS, DIVERSIONES, Y LOCALES DONDE SE DESPACHAN BEBIDAS ALCOHOLICAS»: *«llegar de amanecida», «ir de belingo», guachinche, «pasar las noches en vilo», releje, securas, tenderete y «ventas de chochos y moscas».*

Resta añadir, antes de entrar de lleno en el análisis del material, que omitimos en nuestro comentario léxico, el aporte de datos gramaticales y etimológicos, centrándonos en la definición del alcance semántico de cada expresión, dentro de la parcela del vocabulario canario que estudiamos. Ofrecemos asimismo la localización geográfica de cada término, corroborando su uso a través de testimonios orales o escritos.

Por otro lado, adelantamos que, cuando no reproducimos palabras

textuales, aparecerán en cursiva, todos aquellos términos que hemos registrado exclusivamente para Canarias y que se encuentran comentados en nuestro léxico.

Hayan sido o no citados en estudios de autores canarios, aparecerán en negrita: a) Aquellos vocablos que no se hallan en el *Léxico de la borrachera* de Germán Suárez Blanco, pero que hemos encontrado comentados en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría, dándose la circunstancia de que su uso es general en Canarias; b) Aquellos términos que, utilizados en el Archipiélago canario, también están en el citado diccionario, así como en el *Léxico de la borrachera* de Germán Suárez Blanco, hayan sido o no registrados como americanismos por dicho autor; c) Aquellos vocablos, no encontrados en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría, cuyo empleo es muy frecuente en Canarias, y aunque sí se hallan comentados en la mencionada obra de Germán Suárez Blanco, no aparece localizado su uso en el Archipiélago, al igual que ocurre con todos los vocablos que analizamos o mencionamos en nuestro léxico.

También hemos añadido, sin remarcar, un elevado número de voces que se conocen de forma general en cualquier región de habla hispana y cuyo registro aparece verificado en el *Diccionario de la lengua española* (Academia Española, 1984), con la intención de señalar que esos vocablos determinados también se utilizan frecuentemente en Canarias.

a) *Vocablos y expresiones con que se designa «La borrachera»:*

**BALADERA:** En Gran Canaria, la *baladera* es la *borrachera*. Así, «Coger una *baladera* o una *baladerita*», como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), no es otra cosa que «emborracharse, meterse en jarana o en juerga», pero no hasta el punto de perder el dominio de sí mismo. El que tiene una *baladera* se encuentra algo alegre por haber bebido, en una parranda, un poco más de lo acostumbrado, lo que no implica que el sujeto termine, habitualmente, cualquier jolgorio, emborrachado.

**CARGACERA:** En todas las islas occidentales y en Gran Canaria, esta palabra es utilizada frecuentemente, sobre todo, por aquel que, al día siguiente de haber estado metido de lleno en una juerga soberana, reconoce haber cogido una fuerte *borrachera*, de esas que después de despertarse dejan la boca pastosa y un dolor de cabeza insorportable. En definitiva, como Antonio Martí señala (1986a: s. v.), «lo que nosotros llamamos *cargaceras* son las consecuencias de cargarse de vino», pero no un poquito, sino bastante<sup>3</sup>.

3. Refiriéndose al mismo vocablo, Dorta Brito (1989, s. v.) afirma que la *cargacera* es la «borrachera o carga, dando trapiés y con la camisa por fuera». En otro sentido, insistimos en el hecho de que, aunque Alvar (1978: mapa 674) sólo registra el empleo de la voz *cargacera* en Tenerife, hemos constatado que su uso es general en el resto de las islas occidentales y en Gran Canaria.

**MAMADERA** (mamaera): En toda Canarias, de modo general, cuando existe bastante confianza entre las personas que se encuentran conversando en una reunión, uno de los términos predilectos del isleño para designar la borrachera es éste que comentamos: *mamadera* o *mamaera*, que de las dos formas se dice, alternativamente, y con mucha frecuencia. Pedro Cabrera Perera (1961: 363) recoge el vocablo *mamaera* para significar borrachera, y las dos voces son registradas por Pancho Guerra (1977: s. v. *mamada* y p. 451) con el sentido que hemos referido aunque aparecen citadas en el artículo *mamada*, palabra que, utilizada también con el valor de borrachera, preferimos no comentar por estar ampliamente documentado su uso para el resto de España y, en especial, para gran parte de Hispanoamérica, sobre todo, Argentina y Uruguay<sup>4</sup>.

**MEJILLON. COGER ALGUIEN UN MEJILLON.** De uso exclusivo en Fuerteventura, esta expresión se utiliza, como registra Marcial Morera (1991; s. v.), cuando se quiere afirmar que «alguien (ha cogido) una buena borrachera».

**PESCADILLA:** En algunas localidades costeras de Canarias, fam. ligera embriaguez o borrachera, producida por haber bebido un poco más de lo acostumbrado.

**POLVASERA:** De uso común en toda Canarias, fam. borrachera leve que no deja resaca. La *polvasera* vendría a ser la chispa que cualquiera puede coger, sin darse cuenta, cuando ha tomado en exceso alguna bebida alcohólica de baja graduación. No obstante, aunque la persona **achispada** nota enseguida los síntomas de la embriaguez, ésta pasa muy rápido y sin dejar efectos secundarios<sup>5</sup>.

**RASQUERA:** Fam. borrachera. Arraigado este vocablo, en el habla común de Tenerife, La Gomera y Gran Canaria, en el sentido señalado, comienza a notarse cada vez más como su uso se extiende a otras localidades canarias<sup>6</sup>.

**TEMPLADERA** (templuera): Fam. borrachera. Podemos afirmar, sin lugar a dudas, que esta voz es harto conocida y empleada en toda Canarias. La *templadera* o *templuera*, que de las dos formas se dice y registra en la obra de Pancho Guerra (1977; s. v. y p. 496), es lo que podríamos denominar la borrachera espontánea, controlada, que no hace daño. Además, el canario comprende y celebra que cualquiera en un *tenderete* acabe **agarrando** una *templadera*, o lo que es lo mismo, acabe un poco

---

4. Respecto a la voz *mamaera*, resta añadir que Alvar (1978: mapa 674) sólo registra su empleo en Gran Canaria. No obstante, hemos comprobado que este vocablo, actualmente, se utiliza con frecuencia en cualquier localidad del Archipiélago.

5. Alvar (1978: mapa 674) sólo registra el uso del término *polvasera* en Tenerife, sin embargo, estamos seguros que se conoce y emplea de modo general en toda Canarias.

6. Desde luego, hay que volver a puntualizar que nos referimos a la acepción relacionada con el léxico de la borrachera, porque el resto de sentidos se conocen de forma general en toda Canarias. Vid. al respecto, Guerra (1977: s. v. y p. 481); Millares Cubas (1932: s. v.).

**templado**, como se diría en las islas orientales, o **rascado**, como se prefiere en las occidentales, es decir, ligeramente calamocano, con unas copillas de más, porque se sabe que una de las peores consecuencias que resultan de una *templadera*, es que el sujeto se ponga un poco pesado por empeñarse en hablar demasiado<sup>7</sup>.

**VIEJA. COGER ALGUIEN UNA VIEJA:** En Canarias, y como advierte Marcial Morera (1991: s. v.), la existencia de «las viejas coloradas (parece) haber sido el origen de este expresión popular» que se emplea, comparando «los colores que le salen al que ingiere bebidas alcohólicas» con el color del citado pez, para significar que una persona ha cogido una buena borrachera.

b) *Vocablos y expresiones con que se designa «El estado del borracho y las conductas irregulares del mismo», que los demás observan:*

**ALPISPADO:** Este vocablo se emplea comúnmente, sobre todo, en Tenerife y Gran Canaria. Antonio Martí (1976: s. v., 1986a: s. v.) define con gran precisión el estado del que va ligeramente borracho o **chispado** por haberse bebido unos tragos de más hasta alcanzar una leve embriaguez: «Alpispado no es lo mismo que borracho. Borracho es el que ya se garró la tranca, y si se acerca uno lo tumba de espaldas con el fato del vino. (...) El que está alegrito nada más, que todavía conserva todo su sentido y da en ser cariñoso y le dice a todo el mundo: “Usted es mi amigo”, ese está alpispado nada más» (Martí, 1976: s. v.).

**BOLINA. ESTAR TRINCADO EN BOLINA:** En Canarias, y particularmente en las localidades costeras, esta expresión marinera se aplica «a los borrachos en plena “marea”» (Guerra, 1977: s. v. *trincar*), que *van dando tambucazos, sin poder controlar sus desplazamientos, por la fuerte rasca que llevan encima.*

**CAMISA POR FUERA. LLEVAR LA CAMISA POR FUERA:** En las islas orientales, pero sobre todo en Fuerteventura, se utiliza con frecuencia esta frase hecha cuando se quiere expresar que alguien va bastante **cargado**, con una **chucha** encima de las de *más nunca*, es decir, se emplea para significar lo mismo que describe Pancho Guerra (1977: 324): «El síntoma cumbre de una chispa soberana es acabar con la camisa por fuera, como Juan Rana. Por sacársela, acalorado, o porque se le sale por una singular y peculiar suerte de “desajuste”, el isleño “ensopado” acaba con la camisa por fuera».

**CHOPAS. TENER ALGUIEN LOS OJOS COMO CHOPAS DE VIVERO:** Con diversos sentidos y de uso frecuente en las islas orientales, como afirma Marcial Morera, este modismo marinero, se suele emplear

---

7. Los hermanos Millares Cubas (1932: s. v. *templarse*) también documentan en su léxico la voz *templadera*.

para describir el estado del que, por efecto de una borrachera, tiene «los ojos sin brillo vital o medio enrojecidos» (Morera, 1991: s. v.).

**CHUCHO. ESTAR ALGUIEN (MAS) RASCADO O CARGADO COMO (QUE) UN CHUCHO:** En las Islas Canarias, esta expresión se encuentra plenamente incorporada al léxico común de la borrachera y se utiliza, normalmente, cuando por la calle se ve a alguien sumamente bebido y que no se puede tener en pie por la fuerte **juma** que lleva encima: «Cargado como un chucho, se empeñó en que el Gobernador se mandara un vaso de vino»<sup>8</sup>. Marcial Morera, en su trabajo «El componente marinero de las hablas canarias», incluye la expresión que comentamos en el apartado que dedica a los modismos marineros basados en nombres de peces, aves o mariscos, donde nos informa que «*chucho* es el nombre que dan los pescadores canarios a un tipo de raya de cola prolongada (cuyo pellejo es muy áspero)» (Morera, 1991: s. v. *estar (quedarse) alguien más rascado que un chucho*).

**ESCORADO:** En muchas zonas del Archipiélago, sobre todo en aquellas localidades relacionadas con actividades marineras, alcanza una frecuencia de uso elevada la utilización de este marinerismo, que si bien es general, presenta en Canarias un sentido inédito, ya que se emplea para referirse a la particular forma de andar del borracho que se encuentra bastante **acompañado**. Así, metafóricamente, va *escorado* el que, por efecto de una borrachera, camina ligero o despacio, pero inclinado el cuerpo hacia un lado, bien a la derecha, bien a la izquierda<sup>9</sup>.

**LENGUA TRAPIENTA. IR CON LA LENGUA TRAPIENTA:** En las Islas Canarias, se utiliza esta expresión para referirse al que, por estar **jumado**, tartajea al hablar y no se le entiende la mitad de las cosas que dice<sup>10</sup>.

**LLORONA:** En Canarias, como describe Pancho Guerra (1977: s. v.), la *llorona* es la «reacción sentimental de algunos borrachos, a los que les da por llorar». No obstante, como advierte Antonio Martí (1986c: s. v.), «llorona es cosa de gente buena. Si se ve a un borracho que le da la “borrachera llorona”, se puede decir que será una buena persona cuando la borrachera se le pase».

**MARCAS. EMBRUMARSELE A ALGUIEN LAS MARCAS:** En algunas localidades costeras de Canarias, este modismo marinero, como comenta Marcial Morera (1991: s. v.), se emplea cuando «a alguien (se le ha turbado) el sentido, principalmente por ingestión de alcohol».

**OJOS CUAJADOS. TENER ALGUIEN LOS OJOS CUAJADOS:** En Canarias, *tener alguien los ojos cuajados* es síntoma claro de que se encuentra totalmente borracho. Esta expresión suele utilizarse cuando se

8. Martí (1986a: s. v. *brindis*). Vid. también dicha expresión en Martí (1976: s. v. *taramela*).

9. Cfr. Guerra (1977: 424).

10. Cfr. Guerra (1977: s. v. *trapienta*).

habla del conocido borrachín que es raro el día que no termina **ajumado**, es decir, muy embriagado, con los ojos arrasados, las rodillas dobladas, agarrándose de las paredes y a punto de perder el *tino*, o como diría Pancho Guerra (1977: s. v. *cuajado*), «bien *mamado* (V), cuando ya tarjatea y se le sale la camisa por fuera».

**PELEONA** (*peliona*): En las Islas Canarias, *peleona* o *peliona* es el nombre que recibe la borrachera que coge el borracho de **mala bebida**, que en estado de embriaguez, se vuelve especialmente violento con los que le rodean <sup>11</sup>.

**PICO CALIENTE. IR CON EL PICO CALIENTE**: En el Archipiélago, así se dice que va, el que acaba bastante **privado** por haber **empinado el codo**. «Yo no quería beber, pero pegaron majaderos y le cogí el gusto. Se me puso el pico caliente... y pa mí que aquello acabó con la camisa por fuera» (Guerra, 1977: 317).

**REQUINTADO**: En Gran Canaria y Lanzarote, se dice del que, por haber bebido excesivamente, va muy borracho, con una tajada encima de las que dejan huella y se tarda en olvidar.

**TAMBUCAZOS. IR DANDO TAMBUCAZOS**: En el Archipiélago, perturbación que sufre en el modo de andar el que, por haber bebido demasiado, es incapaz de controlar sus movimientos por lo que camina sin rumbo fijo, y de un lado para otro, es decir, *dando tambucazos*, que, tal y como describen los hermanos Millares Cubas (1932: s. v. *tambucazos*), «es moverse de un modo irregular y desordenado, sin aplomo, inclinando el cuerpo ora a la derecha, ora a la izquierda» <sup>12</sup>.

**TEMPLADO. ESTAR TEMPLADO (TEMPLAO) COMO UN REQUINTO**: En Canarias, en la conversación espontánea, se suele oír esta expresión cuando se comenta que alguien, por efecto del alcohol, se encuentra bastante bebido <sup>13</sup>.

**TINO. IR SIN TINO**: Fam. en Canarias, se afirma que *va sin tino* el que por haber cogido una soberana cogorza, apenas se tiene en pie, encontrándose a punto de entrar en un estado de semiinconsciencia.

**TRANCADO**: En Gran Canaria y Fuerteventura, está *trancado* el borracho que por ajumarse está bebido por demás y lleva encima una fuerte tranca <sup>14</sup>.

**TRINCADO**: Se dice, fundamentalmente en Gran Canaria, del borracho que después de beber vino a más no poder, se encuentra **jalado** y con una fuerte **trinca** <sup>15</sup>.

**TURULETO**: En Canarias, así va el que, después de haberse bebido unos cuantos **tanganazos**, comienza a caminar de mala manera, a trom-

11. Cfr. Guerra (1977: 445).

12. Cfr. también en este sentido, Guerra (1977: s. v. *tambucazo* y p. 495).

13. Cfr. en este sentido, Guerra (1977: s. v. *templado* y p. 334).

14. Cfr. Guerra (1977: 501).

15. Cfr. Guerra (1977: s. v. *trincado-a*).

picones, pero sin perder el equilibrio, aunque eso sí, algo lento de reflejos y nublada su inteligencia. Como bien describe Antonio Martí (1986d: s. v.), «turuleto o medio turuleto estaba Peñita, el famoso Peñita de Guía de Isora, el día en que pidió en una ventana una copa de coñac. Y al preguntarle el dueño que marca quería, de las de la época, le dió a escoger entre el “Tres Cepas” y el “Cuatro Cepas”, y Peñita dijo:

—¡A mí me da lo mismo que lo sepan tres o que lo sepan cuatro!...».

c) *Vocablos y expresiones con que se designa «La acción de emborracharse»:*

**ACHICAR:** Fundamentalmente en las islas orientales, esta voz de procedencia marinera<sup>16</sup> se emplea, en sentido figurado, para designar la acción de hartarse de beber<sup>17</sup>.

**BEBERRETEAR:** En las islas orientales, fam. beber con frecuencia y por vicio, abusando, con ansiedad, de la ingestión de bebidas alcohólicas<sup>18</sup>.

**CALAR:** En Canarias, beber en exceso y por costumbre cualquier clase de bebida alcohólica, tomando un vaso tras otro, sin coger el gusto a lo que se bebe<sup>19</sup>.

**GUSTO. TOMAR EL GUSTO:** Esta expresión se utiliza, sobre todo en las islas occidentales, cuando se habla de alguien que se ha aficionado a la bebida y que regularmente se emborracha.

**JARABE DE PICO. GUSTAR EL JARABE DE PICO:** Fam. afición a la bebida. Dícese, en Canarias, del bebedor que, habitualmente y por vicio, acostumbra a abusar del consumo de cualquier bebida alcohólica, terminando la mayoría de las veces metido en una insistente melopea. Asimismo, como afirman los hermanos Millares Cubas (1932: s. v. *taramela*), «del sujeto hablador, devoto del jarabe de pico, del que hoy llamamos un *latista*, suele decirse que le gusta *darle a la taramela*».

**JILVANARSE:** Aunque en Gran Canaria, como señala Pancho Guerra (1977: s. v. y p. 442), se utiliza esta voz habitualmente cargada de sentidos que pertenecen a otras esferas referenciales, en Tenerife se emplea tan sólo para significar la acción de beber, sin resuello, cualquier cantidad pequeña de líquido, en especial embriagante: *Se jilvanó una cerveza entre pecho y espalda*.

**JINCARSE:** Equivalente a *jilvanarse*<sup>20</sup>.

**PICARETA. DARLE A LA PICARETA:** Fam. en Canarias, se emplea esta expresión cuando se quiere indicar que una persona abusa,

16. Vid. al respecto, Morera (1991: s. v.).

17. Vid. en este sentido, Guerra (1977: 380).

18. Cfr. *beberreteando* en Guerra (1977: 392).

19. Cfr. Guerra (1977: 397).

20. Cfr. Guerra (1977: 442).

sin medida y frecuentemente, de la ingestión de bebidas alcohólicas, por lo que es raro el día que no termina bastante **jalado**. De hecho, como afirma Pancho Guerra (1977: s. v. *picareta*), «al isleño que le gusta la “picareta” se sabe que es un borracho».

d) *Voces y expresiones relacionadas con «Los alimentos que se sirven para beber»:*

**ARMADEROS:** En las islas occidentales, son los alimentos que, servidos en pequeñas raciones, se toman a bocados para acompañar la ingestión de cualquier bebida embriagante. Los *armaderos* vienen a ser lo mismo que los *enyesques* de las islas orientales, y, como afirma Antonio Martí (1986a: s. v.), «los hay de muchas clases. Desde el cacho de queso, al pedazo de salchichón o morcilla. Cuando no el plato de garbanzas compuestas, o el pedazo de carne de cochino (mejorando lo presente), en adobo. Hay hasta *cabrillas*»<sup>21</sup>.

**CABRILLA:** En las islas occidentales, sobre todo en Tenerife, recibe este nombre, como afirma con precisión Dorta Brito (1989: s. v.), el «armadero *dê gofio* en polvo para tomar vino», que se sirve cuando se convida a alguien con un vaso del preciado líquido. En definitiva, y como distingue Antonio Martí (1986a: s. v. *armaderos*), «no vayan ustedes a figurarse que *cabrillas* son esos pescados tan buenos, pero con muchas espinas, que despachan con *armaderos* rara vez. La “*cabrilla*” de que yo quiero hablar es la cuchara de *gofio* en polvo.

Una vez fui yo a una bodega y el dueño, que me brindó un vaso de vino, va y me dice:

“Lo que no tengo es *armaderos*. Si no se conforma con una *cabrilla*...”

—¡Venga la *cabrilla*!— “dije yo, pensando en aquel pescadito bien frito que había comido otra vez. ¡Y va y me trae una cucharilla de *gofio*!”.

Me la mandé y el vino me supo a gloria, esa es la verdad»<sup>22</sup>.

**CARAJACA:** Definida por Pancho Guerra (1977: s. v.) como «tapa, a base de *hígado frito con mucha salsa picante*, indicada para acompañar al trago de ron canario», es la *carajaca* un conocidísimo *enyesque* propio de Gran Canaria.

**COCHFISCO:** En Gran Canaria, es el *enyesque* o tapa, que como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), está hecho a base de «maíz o *millo* (V) tierno tostado con un poco de sal».

**ENYESQUE:** En las islas orientales, como registra Pancho Guerra (1977: s. v.), el *enyesque* es el entremés que gusta «para acompañar al

21. Cfr. también, Martí (1975. s. v.).

22. Martí también documenta la voz *cabrilla* en (1976: s. v. *tanganazos*, 1986a: s. v. *condutos*, 1986c: s. v. *limetas*).

trago de ron o coñac». No obstante, al igual que el *armadero*, y como afirma Antonio Martí (1986b: s. v.), también es «la cantidad de comida, o los trozos de ella, que se sirve para trasegar unos vasos de vino. El «enyesque» puede ser un trozo de queso, o un poco de embutidos, o unas almendras, o papas fritas. Cualquier cosa que sirva para “hacer boca” o hacer de heraldo gastador a unos vasos de vino o de otra bebida cualquiera».

PEJIN: Como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), en Canarias, de modo general, se conoce con este nombre al «pez pequeñillo, de las familias de la sardina, el longorón, el chicarrón, el boquerón, etc., que, tal como se pescan, son puestos al sol para que se sequen. Usanse mucho como *tapas* (V) —*enyesque* (V)—, especialmente del ron»<sup>23</sup>.

SELSE: En Tenerife, acción de beber cualquier bebida alcohólica sola, sin *armaderos* o *enyesques*. Como comenta Antonio Martí (1986d: s. v.), «“selse”» es eso: un vaso o una copa de vino, o de lo que sea, sin un fisquito de algo pa hacer boca»<sup>24</sup>.

VUELTAS Y VIRAS: Fam. en Gran Canaria se utiliza esta expresión como equivalente del *enyesque*<sup>25</sup>. Asimismo, en algunas localidades de la isla, por extensión, se denomina de esta manera al plato del día que se ofrece en un bar que sirva comidas.

e) *Voces y expresiones relacionadas con «La denominación de las bebidas alcohólicas»:*

ARRANCADILLA. ECHAR (VENIR) POR LA ARRANCADILLA: Expresión que, en Canarias, se utiliza de forma general cuando, sobre todo entre bebedores habituales, hay intención de tomarse la última copa<sup>26</sup>.

BEBERAJE: Ampliamente documentada esta voz, tanto en Canarias<sup>27</sup> como en Hispanoamérica, presenta en el Archipiélago, entre otros sentidos, uno que poco tiene que ver con los usos que han sido registrados para Hispanoamérica<sup>28</sup>. En definitiva, como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), los isleños «dicen *beberaje* de los vinos y licores en general», sobre

23. Aunque no comenta que el *pejín* es considerado en Canarias un delicioso *enyesque* o *armadero*, Marcial Morera (1991: s. v.) también documenta este *marinerismo* y afirma que «para los marineros canarios, el *pejín* es el pescado pequeño, seco o fresco, aunque en algunas zonas es solamente el seco».

24. Cfr. también, Martí (1976: s. v.).

25. Cfr. en este sentido, Guerra (1977: 509).

26. Cfr. Guerra (1977: 507).

27. Vid. al respecto, Guerra (1977: s. v. y p. 392); las obras de Antonio Martí (1975: s. v. *beberajes*, 1986a: s. v.); Barrera Alamo (1985: s. v. *berberaje* [sic]).

28. Nos referimos concretamente a los siguientes: «Acto de beber con exceso (Arg)» (Suárez Blanco, 1989: s. v. *berberaje* [sic]); «En Argentina, la acción de consumir con exceso bebidas alcohólicas entre varios» (Santamaría, 1942: s. v. *beberaje*); «Acción de consumir con exceso entre varios bebidas alcohólicas» (Saudibet, 1945: s. v. *beberaje*).

todo, cuando, por servirlos mezclados, presentan un sabor no acostumbrado que suele resultar desagradable al que lo toma.

**BEBERIO:** En Gran Canaria, como señala Pancho Guerra (1977: s. v. y p. 392), el *beberío* es la «bebida en todas sus variedades, desde el acendrado vinito del Monte, hasta el vivo ron con o sin tufo», que nunca falta en cualquier celebración isleña.

**BUCHE:** En Canarias, trago pequeño de bebida espirituosa que se toma, a cualquier hora, de una vez, y casi sin respirar, pero no por vicio sino como tónico que ayuda a seguir trabajando, o como aperitivo.

**CARIANTE:** En Tenerife, como documenta Antonio Martí (1986a: s. v.), un *cariente* es un vaso de vino: «Y hoy vale más de un duro y más de dos, un vaso. Un *cariente* como decía él». *¡Dame un cariente!*: expresión que se utiliza cuando se pide un vaso de vino, pero el más grande que se despache en el lugar.

**CORRIDA:** Debido a su carácter de expresión malsonante, el uso de este vocablo queda restringido a aquellas situaciones comunicativas que se establecen entre personas que tienen bastante confianza. Pancho Guerra (1977: s. v. y p. 407) define con precisión la acepción de esta palabra que, sobre todo en las islas orientales, se relaciona con el léxico de la borrachera. En definitiva, la *corrida* es la «serie de copas de vino o licores que se beben conjuntamente y en corro, lo que en castellano se llama “ronda”» (Guerra, 1977: s. v.).

**CHAMPURRIADO:** Tal y como registra Pancho Guerra (1977: s. v.), en las islas orientales, el *champurriado*, es, particularmente, la «mezcla de ron con vermut o con ginebra». En las islas occidentales, sin embargo, se denomina así a la bebida que se obtiene de una mezcla de licores cualesquiera. Lo que comúnmente se conoce con el nombre de cóctel o combinado.

**ESCURRAJE:** En las islas occidentales, es el resto de bebida que sin llegar al *fondaje*, queda en un vaso, en un garrafón, u otro recipiente. Aunque se puede aprovechar, normalmente, se prefiere no hacerlo. De este modo, como dice Antonio Martí (1986b: s. v.), «es muy corriente, sí señor, pero mucho, el que cuando le brindan a uno con un vaso de vino y ve que en la botella no queda sino un fisco, vaya y diga: “Oiga usté, ¡qué no me vayan a poner los escurrajes!”<sup>29</sup>».

**ESTAMPIDO:** En las Islas Canarias se llama así a la copa de ron, aguardiente o vino que, como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), se toma «de prisa, nerviosamente, de paso y de levantada. Al contrario que la tomada *al golpito* (V)»<sup>30</sup>.

**FONDAJE:** Referido al vino, en Canarias, es la pequeña cantidad que aún se encuentra en el recipiente de donde se extrae o de donde se

29. Dorta Brito (1989: s. v.) define el *escurraje* como «líquido innoble, de poca sustancia. Agua chirre. Chinguajo».

30. Vid. en el mismo sentido, Barrera Alamo (1985: s. v.).

toma, pero que ya no se apura por presentarse turbio. Según Antonio Martí (1986b: s. v.), «se dice de los buenos borrachos que siempre dejan el fondaje y que nunca empinan el vaso del todo para tragarse hasta la última gota. Parece ser que el fondaje muchas veces tiene un sabor que le quita el gusto al vino»<sup>31</sup>.

GOLPITO: En Canarias, como señala Pancho Guerra (1977: s. v. y p. 433), bebe *al golpito* el que en una reunión lo hace «lentamente, con sus “enyesques” y su *conversiada* (V)», saboreando con placer de todas las delicias que están en la mesa.

GUINDILLA: En Gran Canaria, como documenta Pancho Guerra (1977: s. v.), no sólo recibe este nombre la «bebida picante, a base de ron», sino también la «bebida a base de ron endulzado con azúcar y con guindas en maceración, echando canela y clavos, éstos envueltos en un hisopo o en un trapo cerrado».

LAMBRIAZO: En Tenerife, vaso colmado de vino que se toma con o sin *armaderos*<sup>32</sup>.

LIJA. RASPAR COMO LA LIJA: En Canarias, fig. bebidas fuertes, de alta graduación alcohólica que al tomarlas da la sensación de que «le raspan a uno el güarguero, como si fuera un papel de lija» (Martí, 1986c: s. v. *mesturado*)<sup>33</sup>.

MACANAZO: Fig. en las islas orientales, la copa de licor, sobre todo de alta graduación, que se toma a cualquier hora no para cargarse, sino para recuperar fuerzas<sup>34</sup>.

MESTURADO (mestura): En Canarias, el *mesturado* o *mestura*, como afirma Antonio Martí (1986c: s. v. *mesturado*), «es una mezcla de varias bebidas» a la que se puede añadir diferentes hierbas de olor, que le aportan al conjunto un aroma y sabor diferente.

PIZCO: En Gran Canaria, esta voz se utiliza, principalmente, cuando se desea tomar un vasito de ron, vino o cualquier otra bebida alcohólica<sup>35</sup>.

QUINCE. ECHAR UN QUINCE: Si bien, por costar quince céntimos, como nos informa Pancho Guerra (1977: s. v. *quince*), *quince* era el nombre que recibía la copa de ron algo mayor que la corrientemente despachada, nos consta que todavía, en algunas localidades grancanarias, es frecuente oír, en boca de los mayores, la expresión: *jecha un quince!*, «como sustantivo, significando simplemente “copa de ron”, con independencia de lo que valga» (Guerra, 1977: s. v. *quince*).

---

31. Dorta Brito (1989: s. v.) también registra, entre otros, el sentido del término comentado.

32. Esta voz aparece documentada en: Dorta Brito (1989: s. v.); Martí (1986d: s. v. *securas*).

33. Cfr. en el mismo sentido, Guerra (1977: 447).

34. Cfr. Guerra (1977: 449).

35. Cfr. en este sentido, Guerra (1977: s. v. y s. v. *pisco*).

VIRADO: Como señala Antonio Martí (1986d: s. v.), en las Islas Canarias, siempre y cuando se le esté hablando del vino, entendemos por *virado* lo que en otras regiones de habla hispana se denomina vuelto. Es decir, *virado* «se dice del vino cuando se pone agrio» (Martí, 1986d: s. v.) y comienza a avinagrarse.

YERBITAS: En Canarias, y como afirma Pancho Guerra (1977: s. v.), recibe este nombre la bebida que se obtiene «a base de maceración de hierbas en ron» o cualquier otro licor<sup>36</sup>.

f) *Voces y expresiones relacionadas con «Las fiestas, diversiones, y locales donde se despachan bebidas alcohólicas»:*

AMANECIDA. LLEGAR DE AMANECIDA: En el Archipiélago, *llega de amanecida* el que es capaz de regresar a su casa, durante las primeras horas de la mañana, por su propio pie, a pesar de encontrarse «marcado por hondas ojeras y ansioso *releje*» (Guerra, 1977: s. v. *amanecida*), por haber aprovechado al máximo las diversiones que ofrece una juerga.

BELINGO. IR DE BELINGO: Conocida esta expresión en toda Canarias, pero de uso más frecuente en las islas orientales, *ir de belingo* es fam. «ir de jira», a divertirse sanamente bebiendo y comiendo con los amigos. También se emplea, aunque menos, en el sentido de «ir de farra» o «ir de jarana»<sup>37</sup>.

*De Belingo nos vamos al monte  
en pirata, en pirata,  
échale vino tinto a ese coche  
que no arranca (bis)*<sup>38</sup>.

---

36. También, y haciendo referencia al mismo concepto, el autor citado nos ofrece la siguiente definición: «bebida compuesta a base de ron, lamedor y hierbas olorosas: manzanilla y cañalimón, hierbaluisa, etc.» (Guerra, 1977: s. v. *hierbita*). Otras hierbas aromáticas que se utilizan en la elaboración de esta bebida son: ruda, tomillo, laurel, orégano y salvia.

37. Cfr. Guerra (1977: s. v. *belingo* y p. 392).

38. Es ésta una de las conocidísimas coplas canarias que forma parte de la canción titulada *Pot-pourri canario*, que interpreta el grupo «Los Sabanderos» en su disco, *Antología del folklore canario* (Vol. 2) (LP-COLUMBIA CPS 9159, 1972). No obstante, la letra de este tema la hemos copiado del libro, Varios (1985: 24). Asimismo aprovechamos la ocasión para recordar que, al igual que otros muchos, este grupo folklórico canario interpreta numerosas canciones de la tierra que, de un modo u otro, se relacionan con la esencia de nuestro trabajo. Sin ir más lejos, podemos citar las populares *Isa de la borrachera* e *Isa del vino* que se han convertido en temas tradicionales y característicos del folklore canario. El primero de estos cantos citados aparece incluido en el disco de «Los Sabanderos», *Cantata del Mencey loco* (LP-COLUMBIA TXS 3025, 1975); y la letra del segundo se encuentra recogida en Varios (1985: 26).

**GUACHINCHE:** Conocido también como bodega o bodegón, en Canarias recibe el nombre de *guachinche* la clásica tasca donde suele ir a alumbrarse el borrachito que bebe todos los días. Asimismo, sobre todo en los pueblos, es el lugar donde se reúnen de forma fija, por la tarde y después de terminar el trabajo cotidiano, el grupo de amigos que acostumbra a jugar a las cartas acompañándose de unos tragos de vino<sup>39</sup>.

**NOCHES EN VILO. PASAR LAS NOCHES EN VILO:** Fam. en Canarias, son aquellas noches en las que no se ha podido conciliar el sueño, pero no por desvelo, sino por encontrarse disfrutando al máximo de una buena rumantela, que suele finalizar cuando comienza a aclarar el día<sup>40</sup>.

**RELEJE:** Denominación que recibe, en las islas orientales, el malestar que se padece al día siguiente de haber ingerido grandes cantidades de bebida alcohólica<sup>41</sup>.

**SECURAS:** En Canarias, es la sensación de amargor o sequedad en la boca que afirma tener el que intenta justificar que, en lugar de agua, le apetece tomar un buen *lingotazo* de vino, que, evidentemente, no deja de beber, excusándose en el argumento tan conocido de que, «la sed se pasa con un buen buche de lo que sea. (Pero) la secura es algo que se le pega a uno al gañote y necesita mandarse unos cuantos lambriazos para que se pase» (Martí, 1986d: s. v.)<sup>42</sup>.

**TENDERETE:** Conocidísimo y de amplia difusión en todo el Archipiélago canario, este vocablo se emplea para designar cualquier fiesta, jolgorio o parranda, que se celebra en un ambiente familiar, donde todo el mundo se conoce y se divierte sanamente.

*Qué tenderete, qué tenderete,  
qué tenderete, ay, mería, se armó;  
nunca se vio una parranda  
mejor que la nuestra  
de Teno a Teror»* (Varios, 1985: 86)<sup>43</sup>

**VENTA DE CHOCHOS Y MOSCAS:** Así se denomina en Canarias al ventucho que se puede encontrar en cualquier rincón y donde se venden, además de bebidas alcohólicas, toda clase de artículos<sup>44</sup>.

39. Cfr. las obras de Antonio Martí (1986c: s. v., 1986d: s. v. *timbeque*).

40. Cfr. Guerra (1977: 461).

41. Cfr. en este sentido, Guerra (1977: s. v.).

42. Haciendo referencia al mismo concepto, Dorta Brito (1989: s. v.) afirma que «cuando se comía pescado salado se tenía securas toda la tarde y los aficionados al vino aprovechaban la circunstancia alegando que el vino blanco era bueno para las securas».

43. Pancho Guerra (1977: s. v. y p. 496) también documenta la voz definida.

44. Antonio Martí (1986c: s. v. *guachinche*) documenta la citada expresión canaria.

## CONCLUSIONES:

1.<sup>a</sup> Puesto que hemos confirmado, a través del testimonio oral de hablantes canarios, la frecuencia de uso de todas las voces que aparecen registradas en nuestro comentario léxico, queda reafirmada, en las Islas Canarias, la consolidación del empleo de un número elevado de términos que desde hace muchos años han sido inventariados, y que merecen ocupar el puesto que les pertenece dentro del léxico de la borrachera.

2.<sup>a</sup> Son bastantes las voces y expresiones hechas, cuyo empleo se registra, de forma general, en los hablantes de las Islas Canarias. Nos referimos, en concreto, a: *mamadera (mamaera)*, *pescadilla*, *polvasera*, *templadera (templera)*, «coger alguien una vieja», «estar trincado en bolina», «estar alguien (más) rascado o cargado como (que) un chucho», *escorado*, «ir con la lengua trapienta», *llorona*, «embrumársele a alguien las marcas», «tener alguien los ojos cuajados», *peleona (peliona)*, «ir con el pico caliente», «ir dando tambucazos», «estar templado (templao) como un requinto», «ir sin tino», *turuleto*, *calar*, «gustar el jarabe de pico», «darle a la picareta», *pejín*, «echar (venir) por la arrancadilla», *beberaje*, *buche*, *estampido*, *fondaje*, *golpito*, «raspar como la lija», *mesturado (mestura)*, *virado*, *yerbitas*, «llegar de amanecida», «ir de belingo», *guachinche*, «pasar las noches en vilo», *securas*, *tenderete* y «ventas de chochos y moscas».

3.<sup>a</sup> Algunos vocablos han desarrollado, en Canarias, nuevos usos que, registrados en otros sentidos por diferentes autores isleños, entran a formar parte del léxico relacionado con la borrachera. Es notable, además, como estas nuevas acepciones extienden su empleo, poco a poco, partiendo de determinadas islas y penetrando en todas las demás. Nos referimos, en concreto, a: *rascado*, *rascarse*, *rasquera*, *requintado* y *trancarse*<sup>45</sup>.

4.<sup>a</sup> Son bastantes las voces y expresiones hechas, cuyo empleo solamente se registra en hablantes de las islas orientales. Nos referimos, en concreto, a: *baladera*, «coger alguien un mejillón», «llevar la camisa por fuera», «tener alguien los ojos como chopas de vivero», *requintado*, *trancado*, *trincado*, *achicar*, *beberretear*, *carajaca*, *cochafisco*, *enyesque*, «vueltas y viras», *beberío*, *corrida*, *guindilla*, *macanazo*, *pizco*, «echar un quince» y *releje*.

45. Para consultar los sentidos que se alejan del léxico relacionado con la borrachera, vid. para la voz *rascado*: Guerra (1977: 245 y 481); Millares Cubas (1932: s. v. *rascado*). Para la voz *rascarse*: Guerra (1977: 245 y 481). Para la voz *rasquera*: Guerra (1977: s. v. y p. 481); Millares Cubas (1932: s. v.). Para la voz *requintado*: Guerra (1977: s. v. *requintado-a*). Para la voz *trancarse*: Guerra (1977: 501). Como muestra de la aparición de nuevas acepciones que sí entran de lleno en el léxico relacionado con la borrachera, vid. Dorta Brito (1989: s. v. *rascado*).

5.<sup>a</sup> Menos numerosas son las voces y expresiones hechas, cuyo empleo solamente se registra en hablantes de las islas occidentales. Nos referimos, en concreto, a: «*tomar el gusto*», *armaderos*, *cabrilla*, *selse*, *cariante*, *escurraje* y *lambriazo*.

6.<sup>a</sup> Existen algunos términos conocidos en ambas zonas dialectales, pero que son empleados de forma distinta por los hablantes de las islas orientales y occidentales, respectivamente. Nos referimos, en concreto, a: *jilvanarse*, *jincarse* y *champurriado*.

7.<sup>a</sup> Algunos vocablos como: *cargacera*, *rasquera* y *alpispado*, se utilizan con la misma frecuencia tanto en las islas occidentales como en Gran Canaria.

8.<sup>a</sup> En las Islas Occidentales, hemos registrado en el léxico de la borrachera un número elevado de marinerismos y modismos marineros. Nos referimos, en concreto, a: «*coger alguien un mejillón*», *pescadilla* «*coger alguien una vieja*», «*estar trincado en bolina*», «*tener alguien los ojos como chopas de vivero*», «*estar alguien (más) rascado o cargado como (que) un chucho*», *escorado*, «*embrumársele a alguien las marcas*», *achicar* y *pejín*.

9.<sup>a</sup> De uso muy conocido y frecuente en Canarias, existen algunos vocablos como: *parrandista*, *tanganazo*, *templarse*, *tiempla*, *tomado*, etc., que se caracterizan porque sólo aparecen registrados en estudios de autores canarios y en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría.

10.<sup>a</sup> De uso muy conocido y frecuente en Canarias, existen algunos vocablos como: *apimplarse*, *embicar*, *gata*, *lingotazos*, *tea*, etc., que se caracterizan porque sólo aparecen registrados, en estudios de autores canarios y en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias.

11.<sup>a</sup> De uso muy conocido y frecuente en Canarias, existen algunos vocablos como: *ajumado*, *jalado*, *jalar*, *jumo*, *rasca*, *trinca*, etc., que se caracterizan porque aparecen registrados, en estudios de autores canarios, en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría y en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias.

12.<sup>a</sup> De uso muy conocido y frecuente en Canarias, existen algunos vocablos como: *agarrarla*, *pegar*, *templado*, *trinque*, etc., que se caracterizan porque aparecen registrados, en estudios de autores canarios, en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría, y en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias e Hispanoamérica.

13.<sup>a</sup> Son muchísimos los vocablos que, familiar y frecuentemente utilizados en Canarias, se caracterizan porque sólo aparecen registrados, en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría. Entre tantos podemos citar: *chispado*, *chispeado*, *chispeao*, *chispera*, «*estar de chispa*», *iluminarse*, *pegado*, etc.

14.<sup>a</sup> Son muchísimos los vocablos que, familiar y frecuentemente utilizados en Canarias, se caracterizan porque sólo aparecen registrados en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias. Entre tantos podemos citar: *cargado*, *cargarse*, *chucha*, *privado*, etc.

15.<sup>a</sup> Son muchísimos los vocablos que, familiar y frecuentemente utilizados en Canarias, se caracterizan porque aparecen registrados en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría y en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias. Entre tantos podemos citar: *acompañado*, *chisparse*, *chupado*, *chupar*, *jala*, *marearse*, *pedo*, *trinco*, etc.

16.<sup>a</sup> Son muchísimos los vocablos que, familiar y frecuentemente utilizados en Canarias, se caracterizan porque aparecen registrados en el *Diccionario general de americanismos*, de Francisco J. Santamaría y en el *Léxico de la borrachera*, de Germán Suárez Blanco, aunque en esta última obra no se indique la localización de su uso en las Islas Canarias e Hispanoamérica. Entre tantos podemos citar: *achispado*, *jumado*, etc.

En definitiva, llegamos a la conclusión final de que rica y variada es la terminología que conforma el léxico de la borrachera en las Islas Canarias, por lo que su estudio está ampliamente justificado, máxime si tenemos en cuenta las conexiones que, en cualquier terreno lingüístico, existen entre el español de Canarias y el español de la Península e Hispanoamérica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid.  
—(1978): *Atlas Lingüístico-Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BARRERA ALAMO, Flora Lilia (1985): *El habla común del Hierro*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CABRERA PERERA, Pedro (1961): «Voces de la provincia de Las Palmas», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVII, pp. 355-373, Madrid, C.S.I.C.
- DORTA BRITO, Juan José (1989): *Palabras de ayer y de hoy. Acentos en el recuerdo*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

- GUERRA, Pancho (1977): *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Las Palmas.
- IRIBARREN, José M.<sup>a</sup> (1974): *El porqué de los dichos*, Madrid, Aguilar.
- MARTI, Antonio (1975): *Así habla la isla*, Santa Cruz de Tenerife.
- (1976): *Así habla la isla*, Santa Cruz de Tenerife.
- (1986a): *Ansina jabla la isla*, I, Tenerife.
- (1986b): *Ansina jabla la isla*, II, Tenerife.
- (1986c): *Ansina jabla la isla*, III, Tenerife.
- (1986d): *Ansina jabla la isla*, IV, Tenerife.
- MILLARES CUBAS, Agustín y Luis (1932): *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas.
- MORERA, Marcial (1991): «El componente marinero de las hablas canarias», en *Homenaje a José Pérez Vidal*, Tenerife (en prensa).
- SAUDIBET, Tito (1945): *Vocabulario y refranero criollo*, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- SUAREZ BLANCO, Germán (1989): *Léxico de la borrachera*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- VARIOS (1985): *Cancionero. Los Sabanderos*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

## DICCIONARIOS

- ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALONSO, Martín (1984): *Diccionario de sinónimos explicados*, Madrid, EDAF.
- BENOT, Eduardo (s. f.): *Diccionario de ideas afines*, Madrid.
- CORRIPIO, Fernando (1971): *Gran diccionario de sinónimos*, Barcelona, Bruguera.
- GILI GAYA, Samuel (1968): *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Vox.
- PEY, Santiago y RUIZ CALONJA, Juan (1976): *Diccionario de sinónimos, ideas afines y contrarios*, Barcelona, Teide.
- MOLINER, María (1985): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MORRISON, Tirso R. M. (1982): *Gran diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines*, Madrid, Ediciones S. M.
- SAINZ DE ROBLES, F. C. (1984): *Diccionario español de sinónimos y antónimos*, Madrid, Aguilar.
- SANTAMARIA, Francisco J. (1984): *Diccionario general de americanismos*, 3 vols., México, Pedro Robredo.
- VARIOS (1969): *Diccionario del lenguaje usual*, Madrid, Santillana.
- VARIOS (1976): *Diccionario ideológico manual de la lengua española*, Barcelona, Ediciones Dístein.